

C O N C E J O M U N I C I P A L :

79ª SESION ORDINARIA.

QUILLECO, 13 DE MARZO DE 1995.-

Siendo las 15:20 Hrs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria y asisten los Concejales Sres. Renato Ravanal Aranda, Luis Almendras Narváez, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Alcalde Sr. Ramón Rioseco Guajardo y actúa el Secretario Municipal José Vega Urra.

1.- Abierta la Reunión el Alcalde pone en discusión el Acta Anterior la que es aprobada sin observaciones por la sala.

2.- Correspondencia:

- Nota del Sr. Alcalde de Valparaíso, 07.03.95, por la que agradece a los Concejos Municipales por el apoyo manifestado a la permanencia del Congreso en Valparaíso.

- Solicitud de Beneficio Club Deportivo Río Pardo para el día 25.03.95, este se aprueba pero con VºBº de la Junta de Vecinos de Río Pardo.

- Nota de Grupo de personas, Don Domingo Vallejos y otros, quienes dicen estar en Comisión para integrar Junta de Vecinos Villa Mercedes.

El Sr. Alcalde informa que como es sabido, este grupo está solicitando integración a la Junta de Vecinos de Villa, y como quedó en acuerdo en reunión con Sres. Concejales, se propuso hacerlo en el mes de Marzo.

Estudiada la nota, ellos actúan como Comisión y al final como Candidatos, a lo que el Concejale Sr. Salas dice que tal Comisión debe ser designada en Asamblea general una vez renunciados los directivos actuales, y esta Comisión organiza la elección.

El Sr. Alcalde, dice que todo se basa primeramente en la renuncia, luego la inscripción en el registro de Socios y la formación de una Comisión para la elección.

De lo que se informará a lo expuesto en la nota señalada.

- Rendición de cuentas beneficio día 04.03.95 Club Deportivo Juventud de Quilleco, Utilidad de \$ 70.000.- Aprobado.

3.- Audiencia Directiva Centro Cultural y Artístico Quilleco.

El Sr. Alcalde con la anuencia del H. Concejo concede la audiencia a 3 Directivos de 5 mínimo que se había exigido.

La Directiva encabezada por el Presidente Sr. Omar Pino González, quien con la palabra expone.

a) Que fué imposible que asistieran los 2 Directores que faltan, por motivo que el Sr. Lecnel Sandoval, no puede por estar trabajando en la Ambulancia, y la Sra. Lucía Cares, no asiste y haberse marginado por motivo de ausentarse de la localidad.

//.



b) Del objetivo de esta audiencia dice el Sr. Pino, es insistir en que el Municipio les conceda una Subvención extraordinaria para poder cancelar deudas pendientes del Festival El Palomilla.

c) El tema es tratado a lo que el Sr. Pino da sus justificaciones, y como no es posible otorgarles nueva Subvención en la Sesión anterior se acordó que realicen un beneficio para ese objetivo.

El Concejal Sr. Ravanal ratifica lo propuesto y el Concejal Sr. Salas dice que hagan estos beneficios 1 o 2 y posteriormente al rendirse cuenta se verá lo sucedido.

El Sr. Pino, dice estar de acuerdo y fijará una fecha para el beneficio.

Con esto último se da por terminada la audiencia.

4.- El H. Concejo acuerda hacer visita al Camino de Peralillo, por lo que se interrumpe la Sesión para retomarla de vuelta de Peralillo. Siendo las 16:30 Hrs.

4.1. Siendo las 18:00 Hrs. se retoma la Sesión y de la Conclusión sobre visita al estado del Camino de Peralillo, es unanime la opinión de que su estado general es bueno.

Se observa un tramo corto de 400 Mts. que hay que R<sup>ip</sup>iar o Arenear en periodo Abril, más dos Alcantarillas que hay que reparar.

Todo esto al oriente en seguida del Sr. René Parada.

No hay otras observaciones en el Camino como se decía por la Junta de Vecinos que la Motoniveladora había trabajado por un lado del Camino, tapando el otro lado y dejando un cordón de material en el Camino.

Con ello se cierra la Sesión a las 18:10 Hrs.



JOSE DEL R. VEGA URRA.  
SECRETARIO MUNICIPAL